

## GUÍA BÁSICA PARA PUBLICACIONES Y ACCIONES DE ASPIRANTES A PRECANDIDATURAS - ELECCIONES 2024

Todo adherente del Movimiento Otro Camino (MOCA) que aspire a una precandidatura a cargo de elección popular puede elaborar, postear, imprimir y publicar artes (volantes, posters, etc.), documentos (folletos, brochures, etc.), videos y audios para dar a conocer sus legítimas intenciones de participar en el proceso interno de selección de candidatos que, oficialmente, inicia el 1 de febrero de 2023, según el calendario aprobado por el Tribunal Electoral (TE).



Igualmente, podrá realizar acciones de organización y promoción política como giras, caminatas, reuniones, conversatorios, lives, zooms, podcasts y otras modalidades, apoyado por su equipo propio de activistas, amigos y simpatizantes.

Sin embargo, al encontramos en periodo de veda electoral y para proteger al partido y a los propios aspirantes de posibles sanciones por parte del TE, hay que tener en cuenta los aspectos que enumeramos a continuación.



## LINEAMIENTOS GENERALES

1.- El material que generen se puede publicar y compartir libremente en las redes sociales, siempre que NO SE PAUTE, es decir, que NO se pague por divulgación. La contratación de promoción, propaganda o publicidad en cualquier medio de comunicación está totalmente PROHIBIDA y, de hacerse, la persona que incurra en dicha falta será sancionada por el TE.

2.- Se debe dejar claro en todo el material que son ASPIRANTES A PRECANDIDATOS A (CARGO) POR EL MOVIMIENTO OTRO CAMINO. Recordemos que en MOCA aún no tenemos ni precandidatos, ni candidatos, hasta que arranque el periodo de elecciones internas para partidos políticos.



- 3.- Por lo anterior, por estar en veda y aunque se pueden mencionar, de forma general, las razones por las cuales se aspira, no se permite pedir votos u apoyo puntual para el torneo electoral de 2024. Esta restricción también aplica para Ricardo Lombana, quien aún no es candidato formal de MOCA, así que no debemos pedir votos para él, ni presentarlo como virtual candidato antes de tiempo
- **4.-** Se autoriza el uso del logo de MOCA, respetando ESTRICTAMENTE lo que indica nuestro manual de identidad. También se pueden usar los jingles del partido para los videos, caminatas y demás actividades públicas.
- **5.-** En la sección de IDENTIDAD GRÁFICA de nuestro sitio web (<a href="https://otrocamino.org/recursos/">https://otrocamino.org/recursos/</a>) pueden descargar el mencionado manual y material de apoyo para lo que requieran: logos, jingles, videos, plantillas, volantes con información sobre el partido, etc.
- **6.-** Por razones de imagen y creatividad, para no causar confusión en la opinión pública y evitar que los mensajes oficiales de MOCA se pierdan, recomendamos a los aspirantes utilizar diseños propios en sus artes y no recurrir a las plantillas o líneas gráfica oficiales de nuestro partido y de Ricardo Lombana.
- 7.- En https://otrocamino.org/recursos/ incluimos algunas plantillas que pueden servir de base a quienes necesiten apoyo en materia de diseño.
- 8.- Para mantener una posición neutral y no sufrir saturación informativa, las redes sociales oficiales de MOCA podrán compartir UN post o historia por día de cada aspirante que tenga sus cuentas públicas y que coloque las respectivas etiquetas.
- **9.-** Recomendamos que, además de los datos de contactos personales, siempre se anote como referencia el sitio web https://otrocamino.org y el WhatsApp nacional 6398-9706 o el de su provincia. (ver en https://otrocamino.org/contacto/)
- **10.-** Si tienen alguna duda, requieren aclaraciones o desean hacer sugerencias sobre temas de comunicación, no duden en chatear a la Secretaría de Comunicación al WhatsApp 6343-8806 o escribir al email milagros.narvaez@otrocamino.org





- **1.-** Recuerden que MENOS, ES MÁS. Al preparar su contenido traten de ser directos y de usar un lenguaje sencillo y coloquial.
- 2.- Revisen los documentos bases del partido para preparar su material, tales como VISIÓN, PRINCIPIOS, ESTATUTOS y CÓDIGO DE ÉTICA, todos ellos disponibles para descarga en https://otrocamino.org/descargar-documentos/
- **3.-** También es valioso consultar las redes oficiales del movimiento y, en especial, el canal de YouTube donde publicamos todas las entrevistas de Ricardo Lombana y de los voceros autorizados que aportan ideas importantes sobre el partido.
- **4.-** Dejamos claro que las Secretarías de Comunicación del partido no deben tener injerencia directa en la elaboración de ninguna pieza de propaganda de los aspirantes. En otras palabras: su labor es, fundamentalmente, de asesoría.
- **5.-** Si no cuentan con material gráfico general sobre el partido, pueden pedir apoyo a la Secretaría de Comunicación (WhatsApp 6343-8806).
- **6.-** Es de suma importancia mantener contacto permanente con los centros de comunicación de sus provincias (registradas en https://otrocamino.org/contacto/) y con los secretarios de comunicación provinciales.
- **7.-** Para informarse sobre cómo conseguir banderas, camisetas, gorras y otras piezas y artículos de promoción; solicitar apoyo de activistas con apps para inscribir; notificar rutas de caminatas; y otros requerimientos puntuales para sus actividades, deben comunicarse al WhatsApp de la Secretaria de Organización, 6292-2084.
- **8.-** El logo de nuestro partido es un recuadro azul con un camino en color naranja, por lo cual queda prohibido usarlo sin dicho recuadro, a menos que sea una de las versiones indicadas en el manual de identidad. En este sentido, por razones estratégicas y de posicionamiento de nuestro símbolo, la combinación blanco con anaranjado (colores de otro partido) NO SE PUEDE UTILIZAR. Agradecemos tenerlo en cuenta para su vestimenta y productos propagandísticos.

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN